

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2018	2019 <sup>p./</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-236,322.2</b>	<b>-60,941.1</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>208,643.2</b>	<b>415,110.1</b>	<b>91.0</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-248,047.8</b>	<b>-72,829.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>131,554.6</b>	<b>326,630.7</b>	<b>138.4</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1/</sup></b>	<b>-172,001.8</b>	<b>2,953.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>124,503.7</b>	<b>317,489.1</b>	<b>144.8</b>
a. Ingreso	2,234,430.2	2,381,317.6	2.3
b. Gasto	2,406,432.1	2,378,364.2	-5.1
b.1. Gasto primario	2,109,926.6	2,063,828.5	-6.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	296,505.5	314,535.7	1.8
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2/</sup></b>	<b>-76,046.0</b>	<b>-75,782.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>7,051.0</b>	<b>9,141.6</b>	<b>24.5</b>
a. Ingreso	1,225,162.3	1,198,408.1	-6.1
b. Gasto	1,301,208.3	1,274,190.8	-6.0
b.1. Gasto primario	1,218,111.3	1,189,266.4	-6.3
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	83,097.0	84,924.4	-1.9
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3/</sup></b>	<b>11,725.6</b>	<b>11,888.2</b>	<b>-2.7</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>77,088.6</b>	<b>88,479.3</b>	<b>10.2</b>
a. Ingreso	170,490.6	150,887.7	-15.0
b. Gasto	158,765.1	138,999.5	-15.9
b.1. Gasto primario	93,402.1	62,408.4	-35.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	65,363.0	76,591.1	12.5

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.